



En la ciudad de Rota, el día quince de diciembre de dos mil quince, siendo las 8:15 horas, se constituye y reúnen personalmente los componentes de la Mesa de Contratación de PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROFESORADO DE LOS TALLERES/CURSOS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES (2015-2016) DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD Y DEL MAYOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA, que forman la siguiente lista de asistentes:

- Dña. Antonia Bernal Domínguez, técnico de la Delegación del Mayor.
- Dña. Esther Lobato Moreno, técnico de la Delegación de Igualdad.
- D. Luis García Mandillo, responsable de formación de la Sociedad Municipal de Desarrollo Económico de Rota, S.A.U. (en adelante SODESA).
- D. Francisco José Delgado Armario, director administrativo de de SODESA.

Los asistentes presentes acuerdan, por unanimidad, el inicio de la reunión de la Mesa de Contratación, que se celebra bajo la presidencia de Doña Esther Lobato Moreno, actuando como Secretario D. Francisco José Delgado Armario, aceptando ambas designaciones.

Abierta la sesión, se acuerda por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1. Comprobación de documentación y requisitos obligatorios de proposición recibida, así propuesta de adjudicación provisional de talleres/cursos.
2. Listado de talleres/cursos desiertos.
3. Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Seguidamente se pasa al examen y aprobación - todos por unanimidad - de los puntos del Orden del Día, sin que se solicite constancia de intervención alguna.

**PUNTO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS OBLIGATORIOS DE PROPOSICIÓN RECIBIDA, ASÍ PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE TALLERES/CURSOS.-** Conforme a las Bases y a resolución de la Consejera Delegada de SODESA, de fecha 21 de octubre de 2015, por la que se "...*acuerda dejar abierto el plazo de presentación hasta que se cubran las plazas de cursos desiertos, o bien estos sean anulados por la Delegación correspondiente...*", se procede a comprobar la documentación y requisitos. Siendo el listado de proposiciones recibidas el siguiente:

FECHA REGISTRO	DNI	NOMBRE	CURSO
10/12/2015	31331480-Y	FÁBREGA GARCÍA MERCEDES	GANCHILLO XXL



Visto el expediente que presentan toda la documentación (la mayoría de la documentación se obtiene de la ya aportada en expediente de taller de manualidades, por así expresamente indicase en la solicitud), que se comprueba en este acto, cumpliendo con los requisitos exigidos. Siendo el único licitador de dicho curso, se propone para su adjudicación provisional los siguientes talleres/cursos:

D.N.I.	NOMBRE	TALLER/CURSO	PUNTUACIÓN
31331480-Y	FÁBREGA GARCÍA MERCEDES	GANCHILLO XXL	2

Se aprueba este punto por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEGUNDO: LISTADO DE TALLERES/CURSOS DESIERTOS.-** Como consecuencia de la propuesta de adjudicación del curso GANCHILLO XXL, y en el caso de que se adjudicara, no quedaría desierto sin adjudicar ninguno de los talleres/cursos.

Se aprueba este punto por unanimidad de los presentes.

**PUNTO TERCERO: REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, EN SU CASO.-** Se procede a la redacción y lectura del acta.

Se aprueba este punto por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 08:20 horas del día al inicio expresado, tras lo cual se levanta la sesión.